

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.873

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 9 de mayo de 1923

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 8, 22'30 h.
Consejo de ministros
 El presidente del Consejo puso en conocimiento de los informadores de Prensa que mañana se celebrará reunión ministerial a las cinco y media de la tarde en el palacio de la Presidencia.

Alba y Alhucemas
 A la una y media de la tarde recibió el marqués de Alhucemas al ministro de Estado, señor Alba.

El Ministro dió cuenta detallada al señor García Prieto de las fases del viaje de los monarcas a Bélgica, donde se les hicieron cariñosísimas demostraciones de afecto.

También hablaron detenidamente del encasillado que se está confeccionando para las elecciones senatoriales.

Capilla pública
 El próximo día 10, festividad de la Ascensión, no se celebrará capilla pública en Palacio.

La capilla pública tendrá lugar el día de Pascuas de Pentecostés, en cuyo acto ostentará su majestad la reina doña Victoria la rosa de oro que le regaló el Papa, y que traen los emisarios del Sumo Pontífice, que ya están en camino.

Emilio Méndez, mejora
 Las últimas noticias recibidas de Burdeos afirman que el diestro español Emilio Méndez continúa en el mismo estado, sin agravarse.

A última hora se aseguraba que el torero había experimentado una ligera mejoría en su estado.

Un caso de responsabilidad
 El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, conversando con los periodistas, les manifestó que con relación al telegrama enviado de Orense y que publica un periódico de la noche, está decidido a no hablar, pues los Tribunales de justicia se ocuparán detenidamente del caso.

Agregó que acerca de esta cuestión ya había conferenciado extensamente con el presidente del Consejo el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, estudiando con detención lo ocurrido y proceder a la depuración de las responsabilidades contraídas por determinados funcionarios administrativos de la provincia de Orense.

Los técnicos de Hacienda
 Hoy se reunieron los miembros de la Junta de técnicos de Hacienda, continuando el estudio de los trabajos emprendidos.

El sábado próximo se reunirán nuevamente.

Para evitar el fraude
 Por el ministro de Hacienda se ha dispuesto que por las autoridades se adopten las más enérgicas medidas, con objeto de evitar los manejos fraudulentos en los productos farmacéuticos, dadas las anomalías registradas en la Aduana de Irún.

Firma de Guerra
 El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, dijo también a los periodistas que mañana llevaría a la firma del Monarca los siguientes decretos de su departamento:

Disponiendo el pase a la situación de primera reserva, por edad, al general de división don José Pulleiro, actual gobernador militar de La Coruña.

Nombrando para sustituirle al general don Severiano Martínez Anido.

Ascendiendo a general de división al general de brigada don Cristino Bermúdez de Castro.

El acuartelamiento
 También dijo el señor Alcalá Zamora que le había visitado una comisión del Cuerpo de Ingenieros, presidida por el Capitán general de la región, con objeto de tratar de la edificación y mejora de locales destinados al acuartelamiento de las tropas de guarnición en la corte.

Los estudiantes en filas
 También visitó al señor Alcalá Zamora una comisión de estudiantes de las diversas Facultades de la corte para rogarle que se conceda permiso a los soldados estudiantes que actualmente se encuentran en filas, con objeto de que puedan presentarse a los exámenes, para que la estancia en filas no les acarree perjuicios en los estudios de sus carreras.

El alto Comisario
 En los círculos políticos y por personas bien informadas, se aseguraba hoy que antes de que se reanuden las sesiones de Cortes estará en Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor Silvela.

El disgusto de los sanitarios
 No obstante las rectificaciones hechas por el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, negando que ha-

Los reyes regresan a Madrid

(POR TELÉFONO)

Grandioso recibimiento

8, 22'30 h.

La llegada
 A las diez y media de esta mañana llegaron a Madrid sus majestades los reyes, de regreso de su viaje a Bélgica.

Al entrar en agujas el tren real, prorrumpió en entusiásticas aclamaciones. Don Alfonso vestía el uniforme de diario y la Reina de azul y blanco.

En el andén
 Desde mucho antes de la hora de llegada del convoy comenzaron a llegar a la estación del Norte numerosas personalidades.

Recibieron a los augustos viajeros toda la familia real, el infante don Alfonso de Orleans, que había llegado en el expreso; el duque de Montpensier y otras personalidades palatinas.

También se hallaban el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas; la señora del conde de Romanones, los embajadores de Francia y Bélgica, el nuncio de Su Santidad, el obispo de Madrid Alcalá y los señores Sánchez Guerra, Sánchez de Toca, Melquiades Alvarez, Bugallal, Pedregal, Pérez Caballero, comisión de la Diputación provincial, una representación del Ayuntamiento y los generales Picasso, Villalba, Aizpuru, Federico Berenguer, nutridas representaciones del Ejército y numerosos políticos.

Al descender del convoy, los soberanos abrazaron a las demás personas de la real familia, dándose entusiastas vivas a Bélgica y a los monarcas. Un nutrido grupo de estudiantes que se hallaba en el vestíbulo prorrumpió en clamorosos vitores a los reyes. El ministro de Estado descendió después del tren, vistiendo uniforme de diario.

En Palacio
 Desde la estación, la comitiva regia se dirigió a Palacio, donde los monarcas fueron recibidos por los infantitos y alto personal palatino.

La multitud, que se había estacionado en la plaza de Oriente, dió muestra de un entusiasmo desbordante vitoreando a los reyes constantemente.

Ante la insistencia de los vitores, don Alfonso y doña Victoria salieron al balcón, redoblándose las ovaciones.

Más tarde, y a la hora de la parada, se situó mucho público en la plaza de la Armería, volviéndose a repetir los vitores cuando los reyes salieron a los balcones.

Manifestaciones del Presidente
 El presidente del Consejo, señor

marqués de Alhucemas, manifestó a los periodistas que había estado en Palacio a dar la bienvenida a los monarcas, pero sin someter a la firma regia ningún decreto.

Agregó el señor García Prieto que los reyes se encontraban muy satisfechos del entusiasta recibimiento que se les había dispensado.

Dijo también que se hallaban muy complacidos de la visita hecha a Bélgica, donde se les hizo objeto de cariñosos homenajes.

Terminó diciendo el Presidente que como ya habrían observado los periodistas, a la estación del Norte acudieron selectas representaciones de todas las clases sociales, tributando un grandioso homenaje de cariño a los monarcas al regreso de su viaje, que ha tenido extraordinaria importancia para más estrechar los lazos que unen a Bélgica con España.

Los monarcas a Valencia

Manifiesto a los reporteros el marqués de Alhucemas que el jueves próximo marcharán a Valencia los reyes don Alfonso y doña Victoria, con objeto de asistir a las fiestas que se celebran en dicha capital levantina con motivo de la coronación de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de aquella ciudad.

Acompañarán a los monarcas en su viaje el ministro de Fomento, señor Gasset, un ayudante del Rey y otros personajes palatinos.

El viaje de los reyes

El ministro de Estado, señor Alba, visitó en su despacho del Ministerio del Trabajo al señor Chapaprieta, quien le informó detenidamente de las novedades políticas ocurridas en España durante los días, que en unión de los monarcas, ha permanecido en Bélgica.

A la salida el señor Alba conversó brevemente con los periodistas, manifestándoles que se hallaba complacido, como los reyes, del viaje que habían hecho a Bélgica.

Afirma el señor Alba que el pueblo belga tributó aclamaciones de delirante entusiasmo a los soberanos en todas las poblaciones que visitaron.

Concluyó diciendo que esta visita tenía gran importancia, sobre todo desde el punto de vista comercial y diplomático, afianzando más las buenas relaciones que unen a los dos países.

Más tarde, el señor Alba marchó al domicilio del marqués de Alhucemas, a quien también refirió detalles de la visita de los reyes a Bélgica.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

9, 1'30 h.

Los crímenes del terrorismo
Solidaridad Obrera publica un artículo recomendando a los obreros que se vigilen a sí mismo, pues los pistoleros tienen preparado un golpe de efecto que probablemente lo pondrán en práctica en esta misma semana.

Los sucesos del domingo.—Las manifestaciones del Gobernador
 El Gobernador justificó la prohibición del mitin del domingo, porque está en el deber de cortar los sangrientos sucesos que se vienen desarrollando y comprendía que en ese acto ocurriría algo desagradable.

Ha manifestado que los organizadores se colocaron fuera de la ley y que no se proponían tratar de la supresión del terrorismo, sino de provocar disturbios, como sucedió. Terminó diciendo que está demostrado que los manifestantes agredieron a la fuerza pública, apedreando a los tranvías sin consideración a las mujeres y niños que viajaban en ellos.

El estado de Escartín.—Se casa «in articulo mortis»
 El inspector de Policía, señor Escartín, que fué herido en los pasados sucesos, continúa en estado gravísimo.

Hoy llegó un hermano suyo, coronel del Ejército y profesor de los hijos del infante don Fernando.

El señor Escartín se casó *in articulo mortis* con una señora con quien ha estado viviendo algún tiempo, reconociendo a una hija de ambos.

Detenciones

En unas obras que se realizan en la Avenida de Icaria fueron detenidos tres obreros, que se pusieron a trabajar sin estar autorizados para ello.

Auto de prisión
 El juez del distrito de Arazazana dictó auto de prisión contra Juan Bravo, autor de la agresión de que fué víctima Serafin Iniesta.

El cardenal Benlloch

Mañana llegará a ésta el cardenal Benlloch, que marcha a Valencia con objeto de asistir a las fiestas de la coronación de la Virgen de los Desamparados.

Desde Valencia marchará a Cádiz, donde embarcará en el vapor *Arnús* con dirección a América.

Consejo de Guerra

En breve se celebrará un Consejo de guerra contra el concejal nacionalista don Manuel Carrasco, autor de un dibujo que la autoridad militar ha considerado ofensivo para el Ejército.

Los jaimistas

Don Jaime de Borbón ha escrito al marqués de Viver comunicándole la decisión de crear un Orden denominado *La Legitimidad Proscrita*.

El emblema será una cruz de Covadonga, que llevarán colgada con una cinta verde y negra.

El color negro significa el duelo del destierro, y el verde la esperanza del triunfo.

La primera gran cruz será otorgada al marqués de Viver, y la segunda al concejal señor Anglada.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 1'30 h.

Tropas repatriadas

Cádiz.—Procedente de Larache atracado en este puerto el transporte de guerra *Isla de Menorca*, conduciendo a bordo 87 oficiales y bastantes individuos de tropa.

Una tormenta

Vigo.—Ha descargado una horrible tormenta de agua y granizo que arrasó los sembrados, ocasionando considerables daños.

Huelga agraria

Tuy.—La Federación Agraria de esta localidad ha acordado declarar la huelga.

Hoy escaseó la leche y otros artículos de consumo.

Se cree que la actitud de los agricultores obedece a represalias electorales.

Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de las zonas del protectorado.

Ayer marchó a Málaga la columna de evacuación de la sexta Comandancia de Sanidad Militar.

El juego

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que carecían de fundamento los rumores que habían circulado asegurándose que volvería a

tuvieron que realizar grandes esfuerzos para retirar del lecho del herido a viva fuerza a la familia.

Telegramas
 Burdeos.—Se reciben telegramas de toda España interesándose por el diestro.

En la Clínica se recibió uno de la directiva de la Asociación de Matadores de Toros, ofreciéndose para todo cuanto sea necesario.

La Asociación ha telegrafiado también al diestro francés Pouly, rogándole que se interese por el herido para que nada le falte, y que no se repare en gastos a fin de atender a su curación.

En Madrid
 En el domicilio de Emilio Méndez, situado en la calle de Lavapiés, se reciben numerosos despachos de toda la Península.

El público se estaciona frente a la casa del diestro, solicitando noticias.

Parte facultativo
 Burdeos.—El doctor Rouchel, que asiste a Emilio Méndez, ha redactado un parte facultativo en el que dice que tiene una fiebre de 37 grados y 4 décimas, con 80 pulsaciones por minutos.

A última hora el enfermo se encontraba relativamente bien y más tarde comunican que el estado general es de franca mejoría.

La familia del herido
 Burdeos.—Ayer llegaron a esta población el padre, el apoderado y un hermano de Emilio Méndez.

Estos marcharon a la Clínica, donde se desarrolló la emocionante escena que era de suponer.

El doctor Rouchel y sus ayudantes

Las elecciones senatoriales

(POR TELÉFONO)

8, 22'30 h.

Hoy menudearon las conferencias entre los prohombres de la concentración liberal, tratando detenidamente de las elecciones senatoriales que se celebrarán en breve.

Por elementos autorizados en el conocimiento de esta cuestión se aseguraba que parece ser que al procederse a la confección del encasillado han surgido las mismas dificultades que se plantearon al hacer el encasillado de diputados a Cortes.

Se respetará a los liberales
 Según el criterio del Gobierno, en estas elecciones se respetará a los candidatos a senadores que fueron adscritos a los liberales.

Se cree que esta decisión causará algún disgusto entre los demás partidos políticos.

Con esa base, el Gobierno aspira a conquistar 35 o 40 puestos más, que serán repartidos entre las fracciones que integran el Gobierno.

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACION

(POR TELÉFONO)

9, 1'30 h.

En la Academia de Jurisprudencia se inauguró la asamblea convocada por el Ayuntamiento para tratar del problema de la edificación.

Esta asamblea es preparatoria de la conferencia de edificación convocada por el Ministerio del Trabajo.

Al acto asistieron numerosos ingenieros, arquitectos y médicos.

Presidió el Alcalde, poniéndose a discusión los medios más rápidos para proceder a la construcción de edificios.

El diputado electo señor Saborit, expresó la necesidad de estudiar con rapidez la forma de construir viviendas para la clase obrera.

LAS RESPONSABILIDADES LO QUE DICE CASTROVIDO

(POR TELÉFONO)

9, 1'30 h.

El *Heraldo de Madrid*, en su edición de esta noche, publica la conversación que ha tenido uno de sus redactores con Roberto Castrovido sobre las responsabilidades.

Entiende Castrovido que no pueden separarse las responsabilidades civiles y militares, como preconizó el vizconde de Eza en la conferencia que dió recientemente en el Ateneo.

Las responsabilidades por omisión deben alcanzar a todos los gobernantes, pues todos tenían deberes superiores que cumplir y toda la intervención y la labor de los ministros se redujo a pedir el procesamiento de Berenguer.

La responsabilidad alcanzará también hasta los reformistas y augura que las próximas Cortes serán muy pintorescas porque Melquiades Alvarez se verá obligado a defender la institución y tendrá que abandonar la presidencia para contestar a Prieto, Marcelino Domingo o Besteiro, que le dirigirán duros ataques.

Termina diciendo que cree que no sería infructuosa la labor del Senado si actuase como Juez en la depuración de las responsabilidades.

Sociedad Tiro de Pichón.

El próximo sábado, día 12, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Casino de Badajoz la junta general para tratar de las tiradas de primavera y de otros asuntos de interés para esta Sociedad.

No se reparten citaciones y se ruega la puntual asistencia.—El secretario, Enrique F. Molina.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554
 Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'20.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Real decreto de Hacienda

Preceptos para la condonación de multas

La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Los directores generales y el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, se ajustarán a los preceptos del presente Real decreto en el ejercicio de las funciones que en materia de condonación de multas fueron delegadas en virtud de la Real orden de 4 de enero de 1904 y del artículo segundo del Real decreto de 20 de diciembre de 1921 respectivamente.

Art. 2.º A los contribuyentes incurso en defraudación, ocultación, omisión o infracción reglamentaria sancionadas con multas, que antes de que se presente denuncia o se inicie procedimiento contra ello hiciesen ante la Administración las manifestaciones o declaraciones necesarias para la exacción de las cuotas o la corrección de la falta, le será condonado:

a) El importe íntegro de las multas que les hubieren de ser impuestas por razón de actos u omisiones de los respectivos administradores legales, a los menores, incapacitados o ausentes declarados tales legalmente, que al llegar a la mayor edad o al cesar la incapacidad o la ausencia produjeren aquellas declaraciones y satisficieren las cuotas correspondientes.

b) De una a cuatro quintas partes de las multas a las Sociedades, Asociaciones, Comunidades de bienes y demás entidades morales; y

c) De una a tres cuartas partes de la multa en los demás casos.

En los límites de los apartados b) y c) la cantidad condonada se graduará en razón inversa de la probabilidad racional de que el fraude, ocultación, omisión o infracción fueren descubiertos. Los preceptos anteriores de este artículo no obstarán en ningún caso a la imposición de la parte no condonada de la multa a los administradores legales cuya culpa o negligencia causare el fraude, ocultación, omisión o la infracción reglamentaria cuando las disposiciones vigentes declaren la responsabilidad solidaria correspondiente.

Art. 3.º Siempre que se probare plenamente la buena fe de los legalmente responsables de una acción u omisión constitutiva de fraude, ocultación, omisión o infracción reglamentaria, les será condonada total o parcialmente la multa correspondiente, en cuanto no estuviere exceptuada de condonación por las leyes. La cuantía total de la multa que se declare subsistente se regulará por el grado de negligencia que suponga la acción o la omisión, teniendo en cuenta las circunstancias particulares del caso y las personales de los legalmente responsables.

Art. 4.º Cualquiera que fuere el grado de malicia o de negligencia en la comisión del fraude, de la ocultación, omisión o infracción reglamentaria cuando afecten a contribuciones directas del Estado y salvo lo preceptuado en las leyes y en las especiales disposiciones reglamentarias de la contribución industrial y de comercio, será siempre condonada aquella parte de la multa, cualquiera que sea su cuantía, cuya exacción llevase aparejada la ruina del contribuyente o la cesación del negocio que motivare la imposición.

Tratándose de Compañías mercantiles, no se entenderán nunca comprendidas en este caso si la suma de las cuotas, intereses y multas no excediere de la suma de los beneficios y de las reservas en el último balance cerrado antes de la fecha en que se impusiere la multa o multas, computados aquellos en la forma prevista por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y entendiendo por reservas a este efecto la suma de los beneficios acumulados y de las primas de emisión de las acciones o participaciones en el capital social que hubieran sido negociadas por un valor superior al nominal y luzcan en cuentas como tales reservas efectivas.

A los efectos del párrafo anterior, se acumularán todas las multas que aparezcan impuestas y no condonadas a la persona o entidad de que se trate, tanto en concepto de primer contribuyente como segundo, y las cuotas que directa y definitivamente deban recaer sobre ellas, ya sea por precepto de la ley o por pactos cuya vigencia conste de modo indubitable al Tribunal y que hubieran sido establecidos con anterioridad al hecho o a la omisión que motivaron las multas.

Art. 5.º En los casos de los apartados b) y c) del artículo 2.º y de los del 3.º, cuando competan al Tribunal gubernativo, no podrá otorgarse a un mismo contribuyente y por preceptos tributarios comprendidos en un solo artículo del presupuesto de ingreso, más de una condonación en un quinquenio, a no ser por acuerdo unánime del Tribunal.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no es aplicable a las multas impuestas por omisiones o actos calificados en las leyes, como meras infracciones reglamentarias.

Art. 6.º Los preceptos de los artículos precedentes se aplicarán a todos los casos de que entiendan reglamentariamente los directores generales o el Tribunal gubernativo desde el día inmediato siguiente al de la publicación del presente Real decreto en la Gaceta de Madrid, cualquiera que sea la imposición de la multa.


 EL SEÑOR
Don Cipriano Ramirez del Molino
 Falleció el día 8 de Mayo
 A LOS 62 AÑOS DE EDAD
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
 R. I. P.
 Su esposa doña Carlota Fernández Valle; hermanas Josefa, Fidela, Vicente, Tomasa, Mauricio y Alejandro; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Vicente Barrantes, 6, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
 Badajoz, 9 mayo 1923

La becerrada benéfica

Ayer se repartieron los programas anunciadores de la becerrada que a beneficio de los Establecimientos provinciales de Beneficencia han organizado varios jóvenes de esta localidad y cuyo texto es el siguiente:

Orden del espectáculo.—A las cuatro y media del día 10 de mayo, festividad de la Ascensión, tendrá lugar dicha becerrada lidiándose cuatro bravos reses de la ganadería de don José Marzal, vecino de Olivenza, divisa blanca.

Presidirán la fiesta las bellísimas señoritas María Luisa S. Sampérez, María Luisa Nieto, Aurelia S. Sampérez y Natividad Saralegui.

Espadas.—Antonio García, Carmelo Hurtado, Antonio García Belda y Enrique Gutiérrez.

Banderilleros.—Fructuoso López, Miguel Méndez, Federico Moreno, Vicente Martínez, Manuel Alvarez, José Rodríguez, Antonio Pineda y Pedro Martínez.

Pedirán la llave en dos briosas jacas los monísimos niños Conchita y Mariano Cortés, hijos del ingeniero jefe de Montes de esta provincia.

Desinteresadamente se ha ofrecido a dirigir la lidia el popular novillero madrileño Máximo Montes.

Rejoneará una de las reses el conocido aficionado Angel Ortiz.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Mínimum de las localidades como limosna.—Sombra, entrada general, 2 pesetas; media entrada, 1. Sol, entrada general, 1; media entrada, 0'50. (Quedan incluidos los impuestos).

Nota.—Se ruega a las señoritas que asistan a la becerrada vayan ataviadas con la clásica mantilla.

 Son muy de elogiar los trabajos de organización llevados a efecto por los jóvenes don Carmelo Hurtado y don Federico Moreno, auxiliados por el diputado delegado de los Establecimientos de Beneficencia don Pedro Grajera.

Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona

El día 15 de mayo, a las diez, tendrá lugar en las oficinas de expresada Comunidad, Fuente, 4, la subasta de 1.800 fanegas aproximadamente de aprovechamientos de rastrojo, divididas en nueve trazos o cuartos, con sus correspondientes abrevaderos, bajo las condiciones del pliego, que se halla de manifiesto en secretaría.

Los Santos, 25 de abril de 1923. — El presidente, Angel Durán Candalija.

Cuestión resuelta

Según tenemos entendido, ha quedado satisfactoriamente solucionada la cuestión surgida entre don Mariano Larios y don Ernesto Navarrete, por mediación de un acta honrosa para ambas partes, que han extendido los señores don Manuel Lloret y don Juan Ignacio Medina Togados en representación del señor Larios, y don Benón Aguilar y don Juan Barjaaga en la del señor Navarrete.

OTRO REMITIDO

Contestando a «Un remitido»
 Señor don Juan José Zamora, director de CORREO DE LA MAÑANA.

Querido amigo y compañero: En el número de ayer del periódico de tu dirección, veo «Un remitido» firmado por los aficionados de esta localidad Antonio Pesa Díaz, Manuel Chaparro, Leopoldo Morán, J. del Camiño y Angel Asins, que según mis noticias, forman una Peña taurina denominada «Los 15».

En él se dice que debía dirigir la lidia en el festival benéfico del día 10 un profesional en vez de un señor desconocido y tal. Por mi parte, yo no me hubiera tomado de la molestia de contestar semejante disparate, si no fuera por dos cosas que me obligan a ello.

Una, el fin del festival y la intención del remitido publicado, y otra, el empeño que en ello ponen cuantos voluntariamente se han prestado a cooperar en la fiesta.

Creo que aun cuando fuera verdad lo que en el remitido se dice, lo prudente, lo humano, lo caritativo tratándose de un festival a beneficio de los Establecimientos benéficos de la ciudad hubiera sido guardar silencio en esta ocasión, lo que hubiera sido un modo indirecto de cooperar así al festival, dando pruebas de buen sentir, de una absoluta imparcialidad y de una nada que pudiera aparecer como asomo de envidia.

Pero si esto no fuera si, como efectivamente no lo es, sepan los firmantes del remitido y de cuantos componen la Sociedad clandestina de «Los 15», que Máximo Montes no es hoy un desconocido en el mundo taurino. Recientes están aún sus triunfos en Vista Alegre, en Madrid, en Las Arenas en Barcelona, etc., y sobre todo, que nuestro público, el público de Badajoz, aún recuerda a Máximo Montes cuando toreó en nuestra plaza de banderillero en la cuadrilla de Emilio Méndez.

No hay, pues, tal infracción del reglamento taurino.

Lo que pasa es que a los organizadores del festival les pareció muy poca cosa traer de director de lidia al Plata. ¿Me comprenden «Los 15»?

Pues nada más, puesto que con esto lo he dicho todo.

Muchas gracias, amigo Zamora, por la publicación de estas líneas, y sabes es como siempre de ti amigo que te abraza,

INGO.

Arriendo de novillero

Se admiten proposiciones para el arrendamiento por seis años, desde el próximo San Miguel, de la finca «Machucos Altas», a siete kilómetros de Badajoz, lindando con el río Guadiana, y las dehesas «Sagraja» y «Cintraveja». Mide la finca 169 fanegas y media de marco real.

El arrendamiento puede ser a pasto y labor, roturándose 110 fanegas, o a puro pasto. Diríjanse las proposiciones a don Pedro Quintana Grajera, abogado, en Montijo, o a don Miguel López Redondo, abogado, en Cáceres.

Aprovechamientos

Se venden los pastos y espigas de la parte Cerro Plaza en la dehesa de «Las Tiendas», con abundantes abrevaderos. Para tratar, en la misma casa de «Las Tiendas».

DESPUÉS DE UNA CONFERENCIA

Sobre «la situación jurídica de la mujer»

Señor don Luis Bardají.
 Muy distinguido señor: Asistí a su conferencia en el Ateneo el pasado sábado, quedando admirada de las ideas que sobre la mujer expuso, rogándole que puesto que usted mismo nos dijo que hay sobre ello bastante más que decir, disertar de nuevo de este tema en esta o en la próxima semana.

De las tres ideas que usted tan admirablemente describió, la que da iguales derechos a ambos sexos es la que a mi humilde opinión debe existir y de la que de aceptar de nuevo usted el requerimiento de las normalistas, debería usted hablar con más extensión.

Sabido es que de la educación que en los hogares se depende de la sociedad y sentado esto por base, a la mujer hay que considerarla como el principal factor educativo de una nación. La mujer, durante la guerra mundial, ha dado pruebas de ser apta para el desempeño de infinidad de cargos y de oficios.

Ella ha desempeñado en oficinas y talleres lo que el hombre hacía al marchar a la guerra; ella ha conducido locomotoras y automóviles, cual si los hombres los llevaran, y ellas hasta han practicado las rudas faenas de la agricultura.

La dependencia comercial se va hoy encomendando a las mujeres y hasta el Estado le ha abierto sus puertas y las admite ya en oposiciones para el desempeño de cargos públicos y de carreras especiales.

Está, pues, demostrada su aptitud y de ahí el que deba de igualarse al hombre en obligaciones y deberes para con la sociedad y para con el Estado y a este fin deben concedérsele iguales derechos, pues si la mujer no puede ir a la guerra como combatiente, puede, en cambio, prestar señaladísimos servicios en los Hospitales y cubriendo los huecos que los hombres dejan al ir a defenderla con las armas.

El hombre tendrá siempre en algunas cosas superioridad sobre la mujer, pero ésta, en cambio, tendrá otras superiores al hombre, pues la administración del hogar a ella corresponderá siempre, cualquiera que sean sus demás deberes y obligaciones. ¿Quién sabe mejor que ella mitigar los dolores, cubrir las necesidades, compartir las alegrías y salvar, en fin, los contratiempos que se presenten? El hombre no sabe sentir como ella las necesidades del corazón humano; si es hija, es casi siempre para sus padres la alegría de su hogar, puesto que los varones no están tanto en casa; si es esposa, es para el marido su compañera de trabajo y su constante consejera, y si es madre, es donde mejor se reflejan los méritos de las mujeres y en donde el corazón demuestra más de lo que es capaz, pues para una madre no hay trabajo difícil ni empresa irrealizable.

Añada usted a todo esto la delicadeza y la exquisita sensibilidad de la mujer y se verá que es imposible que el hombre pueda competir con ella en infinidad de cosas.

Le ruego, pues, señor Bardají, que nos permita de nuevo escucharle, para que sus sabias conferencias nos sirvan de provechosa enseñanza.

Gracias anticipadas de su muy atenta s. s.,

ISABEL GARCÍA LORENCEZ,
 alumna de 4.º año de esta Normal.

UNA EXPOSICION

El fomento de la cría caballar

El presidente de la Junta provincial de Ganaderos, de Badajoz, don Leopoldo Castillo, ha dirigido al infante don Fernando, actual director del Fomento de Cría Caballar, el siguiente escrito:

Serenísimo señor:
 La Junta provincial de Ganaderos de Badajoz, que tengo el honor de presidir, al tratar en su última reunión de la grave crisis por que atraviesa la producción caballar española y que tan gran repercusión tiene en esta provincia, eminentemente ganadera, acordó dirigirse respetuosamente a vuestra alteza como director del Fomento de la Cría Caballar, para permitirse exponer:

Que de conformidad con lo solicitado por la Junta provincial de Ganaderos de Cádiz y posteriormente, en razonado informe, por la Asociación general de Ganaderos, considera de inaplazable necesidad para fomentar o siquiera para conservar la actual producción caballar, una diligente protección por el Estado que, al par que pueda serle beneficiosa, evitándose las costosas compras extranjeras que realiza, permita alcanzar un precio remunerador a los productos de la cría caballar española, hoy tan onerosos para el ganadero por el aumento considerable de cuantos elementos a ella concurren. Para ello los servicios de Remonta requieren una organización más adecuada; pero lo que principalmente se precisa, lo que se reclama justamente por todos los ganaderos, de acuerdo los intereses particulares con la economía patria, es una orientación más nacional y menos desdén de lo propio, en las compras de caballos de servicio y que aleje la dolorosa posibilidad de que el capital español contribuya a destruir la producción nacional por favorecer la extranjera.

No hemos de repetir, serenísimo señor, las poderosas razones tan acertadamente expuestas por las citadas Juntas de Cádiz y por la Asociación de Ganaderos, y confiados en ellas y en la benévola acogida que dispensa vuestra alteza a cuanto signifique mejora de nuestra producción caballar, espera esta Junta un resultado feliz de esta petición que se honra en elevar a vuestra alteza, cuya vida guarde Dios muchos años.

LEOPOLDO CASTILLO.
 Badajoz, 27 de abril de 1923.

EL SINDICATO-CAMARA AGRICOLA OFICIAL Y EL SINDICATO CATOLICO AGRARIO DE SANTA MARTA

venden en pública subasta los aprovechamientos de rastrojos de 7 900 fanegas próximamente de este término municipal, divididas en 10 lotes, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana el día 20 del corriente a las once de la mañana, en el domicilio social del Sindicato Católico, plaza de la Constitución.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las secretarías para los señores que deseen conocerlo.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Santa Marta, 7 de mayo de 1923. — La Comisión.

El 606 ha puesto a la venta los exquisitos vinos de don Pedro Calamonte Alcántara. Vasos grandes y mucha limpieza. Litro, 50 céntimos. Alpargatas ásperas, calidad inmejorable. Con esta casa, ni en clase ni en precio no hay quien compita. Santa Lucía, 3. ROMAN CHAVIANO.

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la extrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro.

Libres de estos horribles peligros están aquellos que lleven aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO y curativo que existe en el arte herniario.

No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castilla, 22. Badajoz.

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE. NÚMS. 10 Y 11

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faroles níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

Almacén de armas y efectos de caza

Expendeduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasses y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia

“GRAY,, es el coche económico por excelencia

5.700 PTS. F. A BORDO CADIZ

SON SUS CARACTERISTICAS:

- Fuerza: 20 HP.
- Velocidades: 3 y marcha atrás.
- Directa: 70 kms. por hora.
- 2.ª 40 „ „
- 1.ª 20 „ „
- Encendido: Westinghouse.
- Suspensión: Semicantilever.
- Carburador: Scoe.
- Consumo: 8 litros por 100 kms.

Prueba oficial

Este coche fué sometido a una prueba oficial por la AMERICAN AUTOMOBILE ASSOCIATION, que consta en documento firmado por dicha entidad.

Consistió en el recorrido de San Francisco de California a New-Yor, de 8.000 kms. Emplé 25 días, con un consumo de un galon por 33,8 millas, equivalente a 7 litros por 100 kms.

Durante el recorrido no tuvo parada forzosa de motor, habiendo tenido que atravesar el DESIERTO DE ARIZONA.

UNICO REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

JOAQUIN RODERO

MENACHO, 41

10101209X3
AUDIENCIA

Sorteo de jurados

Verificado en la Sección segunda el sorteo de los jurados que han de actuar en las vistas que se celebren durante el cuatrimestre corriente, ha dado el siguiente resultado:

Juzgado de Fuente de Cantos

Cabezas de familia.—Don José Calatrava Moreno, don Felipe Seco Maraver, don Rosendo Moreno Pérez y don Antonio Hernández Gallardo, de Atalaya; don Rafael Fernández Luna, don Antonio Díaz Ortiz, don Vicente Arteaga Galán, don Blas García Alava, don Anselmo Cortés Astorga, don José Alava Suárez, don Juan Antonio Espejo Lobato, don Doroteo Ortega Galán, don Antonio García Alava y don Antonio Velasco Barrientos, de Bienvenida; don Manuel Rodríguez Mateos, de Calzadilla de los Barros; don Telesforo Fernández González, de Calera de León; don Santos Hierro Abaden, don Bernardo Jaramillo Castaño, don Juan Santos Iglesias y don José Tovar Enderica, de Fuente de Cantos.

Capacidades.—Don Constancio Toyar Gómez, don Manuel Gómez de las Cortinas y don Antonio Martínez Domínguez, de Bienvenida; don Manuel Comesaña Blanco y don Arturo Roig Luna, de Calera de León; don Tomás Balsera García, don Antonio Benítez Cepeda, don José Carrasco Conejo, don Juan Esteban Pagador, don Francisco Fernández Vila, don Manuel Murillo Zapata, don Valentín Márquez Tejada, don José Antonio Pagador Rodríguez y don Ángel Sánchez Moreno, de Fuente de Cantos; don Joaquín Larrey Olivera y don Manuel Freitas Olivera, de Usagre.

Supernumerarios.—Don Emilio Manzano del Amo, don José Bigeriego Márquez, don Manuel Rabanal Sánchez, don Antonio Candelas Carmona, don Ramón Acosta Mencia y don Plácido Barredo García, de Badajoz.

Juzgado de Jerez de los Caballeros

Cabezas de familia.—Don Manuel Alfonso Navarro, don Fernando Berjano Méndez, don Francisco Bravo García, don Manuel Carrasco Carrasco, don Manuel Carrasco Pérez, don Eduardo Córdoba Bravo, don Miguel Durán Gómez, don Florentino Fernández Herrero, don Juan González Salas, don Alfonso Márquez Izquierdo, don Miguel Montes Vázquez, don Antonio Pifal Rangel, don Bonifacio Rodríguez Rodríguez y don Miguel Sánchez Luna, de Jerez de los Caballeros; don Isidoro Borrego Díaz, de Valencia del Mombuey; don Eugenio Rodríguez Flores, de Salvaleón; don Felipe Alonso Gutiérrez y don Ricardo Cueva Moreno, de Barcarrota; don Saturnio Lima Borrego y don Francisco Villalobos López, de Zahinos.

Capacidades.—Don Antonio Asensio Montesiños, don Manuel Delgado Alfonso, don Constantino Franco Badajoz, don Francisco Macarro Sepúlveda, don Miguel Pérez Casado y don Ramón Vázquez de Mondragón, de Jerez de los Caballeros; don Manuel Cordero León y don Emilio Fuentes Orrego, de Oliva de Jerez; don Agapito Castaño Vinagre y don Celestino Suero Caro, de Salvatierra de los Barros; don Pedro Román Rodríguez, de Salvaleón; don Elías Jiménez Gordón y don Eliseo Mata Gómez, de Barcarrota; don Manuel Gómez Duarte, don Manuel López Lebrato y don Francisco Megías Gómez, de Zahinos.

Supernumerarios.—Don Luis Carballo Rodríguez, don Primitivo Juez Pérez, don Antonio Anís Carballo, don Antonio Candelas Carmona, don Eduardo Ayala Alarcó y don Benito Barainca Casanova, de Badajoz.

Juzgado de Almodovar

Cabezas de familia.—Don Antonio

Alvarez González, don Tomás Alvarez Barahona, don Juan Francisco Bravo Bohorqua, don Santiago Cortés Cortés, don Francisco Campos Bote, don Severo Caro Cintas, don Emilio Chacón Rodríguez, don Manuel Díaz Arias, don Juan Díaz Arias, don Francisco Díaz Martínez, don José Dieguez Oliva, don Diego Díaz Moreno, don José Espino Cachadinas, don Francisco Fernández Fernández y don Fernando Magar Lavado, de Almodovar; don Andrés Aragüete Álvarez, de Corte de Peleas; don Antonio Chavero Candelario, de Villafranca; don Gregorio Becerra Ruiz y don Cipriano Guerrero Velasco, de Aceuchal; don Luis Caro Cisneros, de Solana de los Barros.

Capacidades.—Don Alberto Coronado López de Tejada, don Isidoro García Bayón, don Julián García Hernández, don Baldomero Méndez Barrientos y don Matías Sánchez Calderón, de Almodovar; don Sabino Belmonte Barroso, don José Correa Simón y don Tomás Simón Gallardo, de Corte de Peleas; don Pedro Ruiz Ruiz, de Aceuchal; don Rafael Abasolo Corvo, don Vicente Benítez Gómez, don Nicolás Esteve Durán, don Gregorio García Crespo y don José López Caballero, de Hornachos; don Manuel Bojact Asuar, de Villafranca de los Barros; don Francisco Escudero Zuazo, de Villaiba de los Barros.

Supernumerarios.—Don Miguel García Portela, don Francisco Olivanza Ladrón de Guevara, don Eleuterio Garrrote Martínez, don Adolfo de la Cruz Doncel, don Federico Cortés Codosero y don Lucas Sánchez Cuesta, de Badajoz.

Juzgado de Zafra

Cabezas de familia.—Don Antonio Amador Mena, don José Díaz Calleja, don Antonio García Llera, don Benito Hernández Romero, don Rafael Lago Muñoz, don Antonio Luna Peña, don Eduardo Macías Guillén, don Félix Maraver Roncal, don Antonio Marco Pérez, don Antonio Martínez Jiménez, don Ramón Osuna Tejada, don Antonio Osuna Abad, don Andrés Pizarro Barahona y don José Ramírez de Espinosa, de Zafra; don Juan Santiago Pérez Gordillo, don Jerónimo Blanco Blanco y don Natalio Zabala Palacios, de Los Santos de Maimona; don Joaquín Asensio Plamo, don Carmelo Hernández Zambrano y don Fernando Herrera Muñoz, de Fuente del Maestro.

Capacidades.—Don Tomás Álvarez Prieto, don Carlos Fernández Ramírez, don Antonio González Lafón, don Eladio Gutiérrez García, don Agustín Martínez Laguna, don Francisco Martínez Gómez, don Magín Rodríguez Rodríguez y don Joaquín Rodríguez Álvarez, de Zafra; don Narciso González Macías, don Julián Gordillo Díaz, don Enrique Gordillo Díaz y don Francisco Álvarez Panizo, de Los Santos de Maimona; don Generoso García Vidarte y don Manuel Saiguero Guisado, de Fuente del Maestro; don Enrique Durán Megías, de Alconera; don Fernando Sánchez Vázquez, de Medina de las Torres.

Supernumerarios.—Don Cayetano Valaer Santos, don Teodoro Fernández Figueroa, don Luis Quiros Camacho, don Francisco Olivanza Ladrón de Guevara, don Rafael López Gutiérrez y don Luis Burgos Carballo, de Badajoz.

Juzgado de Mérida

Cabezas de familia.—Don Benigno Hidalgo Espinosa y don Juan Soriano Lozano, de Alanje; don Antonio Gallardo Inigo, don Manuel Ramos Sánchez, don Toribio Rivera Carrasco y don Tomás Segura Martínez, de Arroyo de San Serván; don Juan Collado Domínguez, don Domingo Fernández Rico y don Julián García Izquierdo, de

Calamonte; don Adolfo Lucas Cordero, de Carmonita; don Juan Grajera Mateos, de Carrascalejo; don Justo Barbancho Caballero, don Juan José Barbosa Rubio y don Francisco Cáceres Mandome, de Cordobilla de Lácara; don Santiago Clemente Verjele, de La Garrovilla; don Antonio Álvarez Pacheco, de Mérida; don Cándido González Sánchez y don Fermín Prieto Rodríguez, de Mirandilla; don Alonso Quintana Muñoz y don Antonio Quintana Lozano, de La Nava de Santiago.

Capacidades.—Don Félix Quintana Moreno, de Alanje; don Juan Eusebio Solís Cordero y don Manuel Tirado Camprovin, de Aljucén; don Juan Lapie López y don Fermín Ramos Galán, de Calamonte; don Antonio Pesado Molano, de Carmonita; don Pedro Ramón Duque Domínguez, de Carrascalejo; don Ramón Gómez Argüello, de Esparragalejo; don Alonso M. Fernández, don Lorenzo Martín Palencia, de Lobón; don Juan José Contreras Rey, don Felipe Moreno Sánchez y don Bonifacio del Sol García, de Mérida; don Juan Camacho Pichardo, de Montijo; don Pedro López Gragera y don Leonardo Romero Trinidad, de Zarza de Alanje.

Supernumerarios.—Don Emilio Ruiz Enrique, don José López Fernández, don Manuel Rabanal Sánchez y don Agapito Terrón Duque, de Badajoz; don José Pantoja Rodríguez, de Talavera la Real.

Juzgado de Puebla de Alcocer

Cabezas de familia.—Don Toribio Cerro Gallego, de Baterno; don Marcelino Caballero Blanco, de Capilla; don Cesáreo Blanco Pérez, don Gil Blanco Romero, don Valentín Blanco Pérez, don Emilio Calderón Marín, don Tobías Capilla Florindo, don Sergio Díaz Llerena, don Manuel Gutiérrez Marín, don Cristino Ruiz Rodríguez y don Juan de Dios Tejero González, de Esparragosa de Lares; don Juan Calderón Pérez, don Diego Gómez Gómez y don Francisco Moreno Rodríguez, de Navalvillar de Pela; don Ignacio Gómez Sanz, de Orellana la Vieja; don Valentín Pozuelo Durán y don Liborio Tamurejo Tamurejo, de Peñalsordo; don Vicente Bayón Paco, de Puebla de Alcocer; don Teodoro Rubio Gallego y don Higinio Sánchez Sánchez, de Zarza Capilla.

Capacidades.—Don Domingo Ruiz Rivera, de Acedera; don Crescencio Santos Sánchez y don Antonio Manzano González, de Capilla; don Lucas González Jiménez, de Esparragosa de Lares; don Antonio Moreno Rodríguez, don Juan Francisco Sánchez Moreno, don Isidoro Arroyo Sanz y don Jacinto Galán de la Barga, de Navalvillar de Pela; don Eloy Durán Sierra y don Benito Calzado Jiménez, de Orellana la Vieja; don Santiago Casateja de Trenado, don Eugenio Sánchez Gómez y don Baltasar Sierra Perea, de Puebla de Alcocer; don Francisco Muñoz Sánchez y don Rogelio Sánchez Durán, de Zarza Capilla.

Supernumerarios.—Don Pablo Cidoncha Galván, don Blas Álvarez Fernández, don Manuel Cortés González, don Antonio Candelas Carmona, don Ramón Durán Cienfuegos y don José Alcobá Moraleda, de Badajoz.

Comunidad de Labradores de Bienvenida

Por acuerdo del Sindicato, se celebrará el 27 del próximo mes de mayo, a las once de su mañana, en el domicilio social de la misma calle Inmaculada Concepción, número 6, la subasta de 3.000 fanegas próximamente de aprovechamiento de rastrojera con parte de arboledas, divididas en varios lotes, con sus correspondientes abrevaderos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de esta Comunidad.

Supernumerarios.—Don Pablo Cidoncha Galván, don Blas Álvarez Fernández, don Manuel Cortés González, don Antonio Candelas Carmona, don Ramón Durán Cienfuegos y don José Alcobá Moraleda, de Badajoz.

Bienvvenida a 30 de abril de 1923.—El presidente, Ramón de Ceballos.

Comunidad de Labradores de Badajoz

SUBASTA DE RASTROJERA

El día 11 del presente mes, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torrero, número 17, principal, la segunda subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 4.000 fanegas próximamente, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan expuestos al público en la secretaría de la Comunidad.

Badajoz, 8 de mayo de 1923.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

NOTICIAS

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del sargento de Villarrobledo don Manuel Feijóo Fernández.

Hallazgo.—En la carretera de Sevilla ha sido encontrada una bocina de automóvil por el empleado del Ayuntamiento de esta capital don Aurelio Veloso, quien la entregará al que acredite ser su dueño.

Adoración Nocturna.—A las nueve y media en punto, en la capilla del Seminario, celebrará su vigilia ordinaria, en la noche de este día, el primer turno San José y en la misma se le impondrá el distintivo de veterano a un adorador del mismo.

Bonito en escabeche, 4 pesetas kilo. Alfaro. Santa Lucía, 4.

Meteorológicas.—Temperatura máxima al sol, 30°00; ídem ídem a la sombra, 22°2; ídem mínima, 12°7.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 4°2.

Lluvia, ídem ídem, 0°00.

Se venden cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Construcciones, reparaciones, presupuestos y proyectos de toda clase de obra que no requiera autorización oficial. Fernando L. Salvador, albañil y alumno de Arquitectura. Vasco Núñez, 58. Badajoz.

Purgante ZEA. Pídate siempre.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Sepúlveda, 16.

Compro y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Se necesita un electricista. Diríjase a Sánchez y Compañía, fábrica de electricidad. Monesterio.

CHOCOLATE «DUCAL» El mejor DESAYUNO

ALCUÉSCAR

Una fiesta infantil

Se ha celebrado en Alcuéscar una fiesta religiosa en honor de los niños de las escuelas nacionales, a las que asistieron en número de más de 300.

El día de la fiesta de la Cruz, después de comulgar y oír misa, se celebró una procesión formada exclusivamente por los niños, cada uno de los cuales llevaba una cruz. En la procesión figuraban las imágenes del Niño Jesús y de la Santísima Virgen. Durante el trayecto se rezó el rosario y se entonaron hermosos motetes y cánticos sagrados.

La fiesta resultó brillantísima, habiendo sido muy felicitados el cura párroco y los maestros nacionales de esta localidad, que fueron sus organizadores.—Antonio Frontaura.

Aprovechamientos

Se venden desde 1 de mayo los de la dehesa «Torrequebrada», distante tres kilómetros de la capital. Tiene más de 1.000 fanegas de siembra.

Para tratarlos, don Manuel Díaz Macías, Menacho, 46. Badajoz.

UN INCENDIO

Almodovar, 8.—En la casa que habita el maestro de Primera enseñanza don Serafín Mateos, situada en la calle de Vázquez Camarasa, se provocó un incendio a las once de la mañana.

El fuego tuvo su origen en una de las naves de la planta alta del edificio.

En el lugar del siniestro se presentaron fuerzas de la benemérita que, auxiliadas del vecindario y varios guardias municipales, se procedió a la extinción, lo que se logró después de media hora de trabajo.

El siniestro no ocasionó desgracias personales, quemándose la techumbre de la nave incendiada.

El siniestro, según se ha podido comprobar, fué casual.

PARA LA ELECCIÓN DE SENADORES

Debiendo tener lugar el próximo domingo la elección de senadores, y el sábado, día 12, la constitución de la mesa, recordamos a quienes hayan sido nombrados compromisarios, por los respectivos Ayuntamientos, no dejen de presentar sus credenciales en la Secretaría de la Diputación provincial antes de las doce de la noche del viernes, 11 del actual, pues de no hacerlo así se exponen a no poder tomar parte en la constitución de dicha mesa y en la elección de senadores.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas guarniciones catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un coche jardinería casi nuevo. Darán razón, Menacho, 86.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «Torrefino», sita en terreno de Badajoz. Para tratar, con don Plácido Domínguez, en la misma finca.

SE ARRIENDA la dehesa «Rincón de Mirandilla», a pasto, labor y beñoita. Para tratar, con Florencio Moreno. Mérida.

SE VENDE la dehesa «Dehesillas», término de La Morera, cabida 381 fanegas de labor y todo arbolado. Para tratar con su dueño, Fabián Lobato, en La Parra.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo, con abundantes aguas, de los cuartos de la dehesa «Los Alisares». Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

SE VENDEN dos vacas holandesas preñadas, de cinco a seis años. Para tratar, con don Fernando Molina, La Garrovilla.

SE ARRIENDA el agostadero con espigas de las dehesas «Limonetas» y «Cuatro Suertes», de cabida próxima a 900 fanegas, con abundantes aguas en el río de la Albuera. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «La Pizocilla», del término de Badajoz. Para tratar con su dueño, en la misma finca, don Anastasio Domínguez.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies: Trigo, 49 fanegas; harina, 4.000 kilogramos; vinos comunes, 324 arrobas; naranjas, 10 unidades.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Benquerencia de la Serena don Francisco Ramiro Caballero, estudiante.

—Llegó de Granja de Torrehermosa don Emilio Llera, propietario.

—Vino de Mérida don Bartolomé Iñiguez, propietario.

—Salio para Don Alvaro don Ángel González Muñoz, maestro nacional.

—Ha regresado a Benquerencia el secretario del Ayuntamiento, don Atolino Morillo.

Ha llegado procedente de Medellín don Jacinto Santacruz, propietario.

—Acompañado de su esposa ha llegado de Barcelona don Juan Marzal, del comercio.

—Vino de San Vicente de Alcántara don Manuel Jiménez Sosa, industrial.

Enferma

Se encuentra enferma la bella señorita Soledad Carnicero.

—Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

DETENCION

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de La Garrovilla, don Antonio Barragán y el guardia primero Alejo Moya, fué capturado en Peñas Blancas, Indalecio Castro Rodríguez, vecino de Salvatierra de los Barros.

El detenido, que es autor de varios robos, el último que perpetró fué en la dehesa «Coto de Vera», en la noche del 30 del pasado mes, apoderándose de dos yeguas y una potra.

Este robo lo concertó el detenido en una taberna de Carmonita con José Cabeza, Juan Teja y Manuel Gutiérrez, recibiendo por la práctica de él, una peseta.

¡GANADEROS!

- Polvos, COOPER
Vigor, COOPER
Desinfectol, COOPER
Líquido para marcar ovejas, COOPER
Baños para el ganado, COOPER
Lápices para marcar ganado, COOPER
Langosticida, COOPER
Esquiadoras, COOPER
Tijeras y cuchillas, COOPER
Afiladoras, COOPER

Representante:

E. F. G., COMISIONISTA

Moreno Nieto, 10.—Badajoz

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Venta de tocino y embutidos del país

- Tocino, kilo..... 3'50 pesetas
Morcilla, ídem..... 4'60
Longaniza, ídem..... 3'50
Chorizo de tripa de cerdo (asentado), ídem..... 10'00
Chorizo corriente, ídem..... 7'50
Lomo en vela, ídem.... 13'00

La Económica. Nueva agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.

FERNANDO BARRIO.—Salmerón, 10.—Teléfono 557

OSRAM NITRA advertisement featuring a light bulb illustration and text: 'Intensidad lumínica de la lámpara Osram Nitra a la par que su poco consumo no han sido igualados por ninguna otra marca.'

BUJIAS DE ENCENDIDO CONFIABLES

CHAMPION. BOSCH. TINTA-AC

- Tipo para Ford..... 6'00 pesetas
Tipo para las demás marcas de automóviles..... 7'00
Tipo con purgador..... 9'50

POGNON

Propaganda, todos los tipos, 3 pesetas

Accesorios y piezas Ford

¡DEBE LISTED ECONOMIZAR!

Y por lo mismo no compre el hilo de Abacá para su atadora sin antes consultar precios con la casa

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4

BADAJOZ

Sucursal en Villanueva de la Serena



No comprar envases para elaborar y conservar vinos, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se construyen cristalizados y asegurados garantizando sus buenos resultados por dos o cuatro años, según lo exija el cliente.

Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with subscription rates: Suscripciones (En Badajoz, al mes 2 00; Fuera de la capital, trimestre 7 00; En Portugal, trimestre 9 00), Anuncios (Línea del cuerpo 10 en 1.ª plana 0 50; En las demás planas 0 25), Esquelas (En 1.ª plana una columna 50; En 2.ª a dos 100; En 3.ª a tres 200; Media plana 500; Plana entera 1.000), Descuentos para los anuncios (Por un semestre, el 25 por 100; Por un año, el 50 por 100).

LOS PAGOS SON ADELANTADOS

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer se des- pacharon los siguientes expedientes: Atalaya Reemplazo actual José Fernández Ramos, exceptuado. Reemplazo de 1922 Inocencio Portales Moreno, excep- tuado. Reemplazo de 1921 José Hernández, Emilio Naharro, Segundo Infantes Portales y Fermín Rodríguez, exceptuados. Benito Iglesia Portales, excluido to- tal. Francisco Granado Núñez, penden- te de observación. Don Alvaro Reemplazo actual Juan Prieto Balboa, exceptuado. Fermín Carvajal, excluido total. Reemplazo de 1922 Felipe Minaya Muriel, exceptuado. Reemplazo de 1920 Pedro Royán Tovado, exceptuado. Villar del Rey Reemplazo actual Custodio Rodríguez, Fulgencio Ro- dríguez, Juan Recio, Juan Pedrero, Francisco Vadillo, Antonio Prudencio García, Pablo Orrego y Tomás Gutié- rrez, exceptuados. Ramón Romero y Carrión Orantos, excluidos temporales. Teófilo Lobo, Juan Expósito y Flo- rentino Velasco, prófugos. Clemente Carrillo, Antonio Cande- lo, Andrés Manso y Antonio Soriano, pendientes de observación. Manuel Regalado, excluido total. Francisco Lechón Acosta y Facundo Antonio Blanco, soldados. Fermín Aldana Gómez, pendiente de observación de su padre. Reemplazo de 1922 Mariano Sánchez y Esteban Padillo, excluidos temporales. Román Prudencio, Francisco Méndez, Francisco Teodoro, Alonso Mau- ricio, Pedro Peláez, Isidoro Pérez y Demetrio Teodoro, exceptuados. José Domínguez, pendiente de ob- servación. Reemplazo de 1921 Augusto Carrillo, pendiente de ob- servación. Jesús Roas Durán, Dionisio Carras- co Roas, Juan Núñez, Andrés Bueno y Valentín Carrasco, exceptuados. Tomás Teodoro Pilo, Evaristo Ama- ya y Félix Lobo García, excluidos tem- porales. Félix Lechón Acosta, excluido tem- poral. Ignacio Palacio Prieto, Félix Aldana Poza, Pedro Doblado Barrado y Be- gigno Manzano, exceptuados.

Berlanga

Reemplazo actual

Miguel Barragán, Joaquín Barragán, Miguel González, Mateo Barragán, Antonio Cruz, Antonio Hidaigo, Evaristo González, Juan Moreno, Juan Ri- sco, Joaquín Suárez, Manuel Vinuesa, Francisco Martín, Manuel Durán, Juan Barragán, Rafael Mancera, Juan Bar- ragan Arévalo, Juan Rodríguez, Anto- nio Vera, Juan González, Antonio Li- món, Manuel Gómez y José Rivero, exceptuados. Lorenzo Gimes Martínez y Juan González Vera, prófugos. Antonio Moreno y Juan Gómez, sol- dados. José Durán, José López y Epifanio F. R., excluidos totales. Romualdo O. Cabezas, pendiente de documentación. Manuel Barragán, Luis Moreno, Ra- fael Durán, José González y Miguel Barragán, excluidos temporales. Luis Delgado, pendiente de docu- mentación. Santiago Valiente, prófugo. Reemplazo de 1922 Miguel Espinosa, Manuel Montaña, Antonio Vaquero, Francisco Huertas, Manuel Vaquero, César Murillo, José Mulero, José González, Demetrio Gu- tiérrez, Antonio Vinuesa, Miguel Sán- chez y Juan Barragán, exceptuados. Lorenzo Recio, Miguel Barrero, Ju- lián González, Antonio Ortiz y José Vaquero, excluidos temporales. Pedro Cabanillas, pendiente de en- trega contra expediente. Reemplazo de 1921 Eustaquio Vallejo, Amador Moreno, Angel Barroso, Joaquín Real, Agustín Expósito, Alfredo Cruz, Eugenio No- gueras, Victoriano Bermejo, Manuel Espino, José Barragán, José Cuadra- do y José Carvajal, exceptuados. Antonio M. Valencia, soldado. José Gil Huertas, pendiente de acreditar el estado de sus hermanos. Reemplazo de 1920 Francisco Zapata, José Fernández, Evaristo Otero, Guillermo Campanario, Manuel Espinosa, Cipriano Torre- jón, Antonio Abril, Rufino R. Rodrí- guez, Antonio Fernández Gallardo, Ricardo J. Hernández y Francisco Gar- cía Manscal, exceptuados. Victoriano Chávez, soldado. Manuel Ortiz, excluido temporal. Hoy serán sometidos a juicio de re- visión los siguientes pueblos: Carmo- nita, San Pedro de Mérida, Valle de Matamoros, Valencia de las Torres y Olivenza. Lea diariamente «Correo de la Mañana».

Riña sangrienta

Zalamea de la Serena, 8.—En el Casino que en la plaza posee el vecino de esta villa Juan Ramajo, cuestiona- ron Manuel Pozo Waliño, el dueño del establecimiento y Eugenio Moreno Li- tón. El Manuel Pozo, que se hallaba en completo estado de embriaguez, agre- dió a la familia del dueño y después rompió varias sillas, algunos servicios y los cristales de las puertas y ventan- as. Eugenio Moreno, para librarse de las iras de Manuel, asestó a éste un silletazo en la cabeza, produciéndole dos heridas que fueron calificadas de leves por el médico titular. En el lugar del suceso se personó el sargento de la Guardia civil, don Felipe Silva, y los guardias José Mor- cillo y Antonio García, que procedie- ron a despejar las inmediaciones del Casino del público que se había aglo- merado con motivo de la riña. El herido y su agresor quedaron dete- nidos a disposición del Juez municipal.

Gran Exposición

con las últimas novedades para la pró- xima temporada.

FERNANDO GONZALEZ NAHARRO

MORENO NIETO, 3 TELEFONO 457

Cortan los hilos del fluido

Valverde de Burguillos, 8.—El ge- rente de la fábrica Electro Harinera de San Luis, enclavada en este término municipal, denunció a la benemérita que hace unos días habían sido cortados por varias partes los hilos de la red destinados para suministrar fluido eléctrico de dicha fábrica al servicio del alumbrado público y particular. El cabo de la Guardia civil don Cándido Kincón y el guardia Emilio Gallego, que comenzaron a practicar gestio- nes para el esclarecimiento del hecho, que dieron por resultado la detención de los jóvenes Adrián Mulero, Eduar- do Rojo y Alejandro Franco, los cua- les terminaron por confesarse autores del hecho. Dichos individuos fueron detenidos y puestos a disposición del Juez municipal.

Teatro Lopez de Ayaia

Sesión continua de cinematografía. La segunda jornada de aventuras y terminación.

La noche del beneficio de los cuatro diablos

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinti- cuatro horas: Fallecidos.—Alejandro Jiménez Delgado, de tres días, enfermedad de winckel. Céspedes, 8. Gloria García López, de ocho me- ses, bronquitis capilar. Ramon Albar- rán, 26. Nacidos.—Filomena Rojas Llamas. Salmerón, 43. Matrimonios.—Ninguno.

«La Esperanza»

AGENCIA FUNERARIA Gran rebaja de precios VIDA DE S. CORREA Felipe Checa, 56 Teléfono 205

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital, víctima de penosa enfermedad, don Cipriano Ramírez del Molino. Con tan sensible desgracia hacemos expresión de nuestro pesar a toda su familia y principalmente a su viuda, doña Carlota Fernández Valle. El entierro se verificará hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mor- tuoria, Vicente Barrantes, 6.

Consultorio del oculis- ta don Delfin Cáceres Jiménez

Zafra, del 4 al 19 de mayo. Almedralajo, del 23 de mayo al 2 de junio.

PUEBLA DE LA REINA

Para celebrar el grandioso triunfo obtenido por el señor Teixeira en la elección de diputado en el distrito de Almedralejo, ayer se reunieron todos los partidarios de aquél, residentes en esta villa, en fraternal comida cam- pestre, en las márgenes del río Palomillas. La mayor alegría y entusiasmo pre- sidió la jira, desbordándose el conteno- to en todo momento. La musa popular compuso centena- res de versos alusivos al hecho que se festejaba y que fueron cantados por la señora doña Juana Carrillo, quien fué aplaudidísima. La comida, fué muy abundante y bien condimentada, y no faltó el mos- to consabido, gran aliciente en la alegría general. Los vivos al señor Teixeira, al triunfador en proporciones sin precedentes, al diputado de quien tanto se espera, fueron incansables. En suma, un acto que por sus proporciones y regocijo no se registra otro en los anales de la villa. Hubo brindis que dentro de su rudeza expresaban una legítima satisfacción; la de ver rea- lizado el ensueño de tanto tiempo, ver destruido el caciquismo que hasta aho- ra imperó en la comarca y que abrumadoramente pesó sobre este pueblo, que al contemplarse libre de ese cán- cer social, ríe y disfruta.—Correspon- sal. 4-5-923.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ, se regala una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes: AGENCIA NESTLÉ Cardenal Spínola, 1.-Sevilla. Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid. Comedias, 19.-Valencia. Daoiz y Velarde, 1.-Santander. Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indica- das, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente: SOCIEDAD NESTLÉ Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien parti- cipantes.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

INFORMACION AGROPECUARIA Y BURSATIL

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid, 8, 22'30 h. Vacas buenas, de 2'85 a 3 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'72 a 2'85 idem idem. Novillos de pienso, no concurríe- ron. Novillos extremeños, de 2'83 a 3 idem idem. Bueyes desechos de labor, de 2'40 a 2'70 idem idem. Corderos, a 2'90.

Impresiones

Se nota gran afluencia en toda clase de ganado. Los precios tienden a la baja.

Impresiones del mer- cado madrileño

Durante la semana no ha decaído ni un instante la animación del mercado, sobre todo en las transacciones de cor- deros, cosa muy natural por encontrar- nos en el corazón de la temporada. Los precios, aun cuando no muy re- numeradores para los vendedores, si se encuentran en relación con la afluencia de existencias que diariamente en- grosa el número de los oferentes y que por ser de buena calidad, hablando en términos generales, todo el presenta- do, ha hecho se mantengan los tipos de cotización. Se quejan los ganaderos de falta de material ferroviario para el transporte de sus ganados, ocasionándose tal he- cho sensibles pérdidas, debiendo unirse todos ellos para con la fuerza que da toda colectividad, recurrir a los Po- deres públicos en demanda de que se satisficgan sus legítimas aspiraciones en tal extremo, ya que el ganado dete- nido en las estaciones pierde en esti- mación y valor y hace que desmerezca ante el público. Hoy se han verificado operaciones a 3 pesetas kilo canal, mas éstas se han realizado aprovechándose los oferentes de las circunstancias especiales que les rodeaban y por ello no las conside- ramos suficientes para implicar muta- ción en los precios que reiteradamente tengo comunicados por mis telefona- mas, ni mucho menos para constituir base o tipo en las transacciones suce- sivas. En ganado vacuno pocas particulari- dades puedo comunicar si no es las re- gulares existencias, si así pueden con- siderarse, que han venido todos los días al mercado y el bajo precio que les tengo participado, esperando que bajen aún más.—Franc. Madrid, 6-5-923.

Matadero de Badajoz

En el día de ayer, y para los seño- res que se citan, se sacrificó lo si- guiente: José Anselmo, un eral, que pesó 175 kilogramos; Juan Alfonso, dos años, 317; Francisco Alfonso, un toro, 195; Manuel Maldonado; cuatro chivos y 10 ovejas, 151; Vicente Alfonso, 10 chi- vos y seis lechales, 131; Ramón Gu- tiérrez, seis lechales, 63; Juan Rodrí- guez, ocho chivos, 80; Francisco Al- tonso, una oveja, 15 lechales y 10 chi- vos, 254; Mariano Anselmo, 15 lecha- les y 10 chivos, 254; Mariano Ansel- mo, 15 lechales y un carnero, 123; Pedro Anselmo, 12 lechales y una ove- ja, 93; Julio Morcillo, cinco lechales, 37; Robustiano Regidor, cuatro lecha- les, 29; José Anselmo, cinco lechales, 34, que hacen un total de 1,585 kilo- gramos de peso.

OFERTAS

Almedralejo.—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de palos de cho- po, propios para construcción de sillas, y un aparato seminuevo para destilación; sistema Egrot. —El señor marqués de la Colonia tie- ne a la venta en Villafranca de los Bar- ros 52 cerd. s gordos de doce arrobas cubiertas. Para tratar, con dicho señor. Almedral.—Don Fermín Chaves ven- de dos mulas de doce dedos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un bu- tro de tres años para simiente. Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas salias paridas y próximas a parir. —Don Fabián Sánchez vende lana basta de buena calidad. Para tratar, Sal- merón, 104. Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucaliptus resinifera y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y aucarera y zanahoria forrajera. Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho. Calamonte.—Don Julián García Iz- quierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones. —Don Antonio González vende tres vacas holandesas, de tres a cuatro años, paridas y próximas a parir. Esparragosa de Lares.—Don José Caldeón tiene a la venta 900 fanegas de cebada, 160 de avena y 250 de trigo. La Roca.—Don Pascasio Román ven- de un fuelle barquin.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 8, 22'30 h.

Table with columns for 'Fondos públicos' and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding prices and yields.

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma FRANCISCO SANCHO.--Olivenza (Badajoz)

FÁBRICA DE MOSAICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DOMINGO OLGADO LEVA

Apartmento de Correos, número 13 BADAJOZ

DOÑA SANGHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

CAPÍTULO XI

Entre tanto el estruendo y la gritaría que habían obligado a Ayeiah, a precipitar, por decirlo así, el rapto del conde de Castilla, iba cada vez en aumento. En el centro del aduar, alumbrados con hachas de viento, a pesar de la luna, cuya luz no les bastaba, se veía una multitud imponente por su aspecto, avanzada, irritada, sublevada, compues- ta de lo más feroz, de lo más miserable, de lo más rudo, de lo más desarrapado de la tribu: no se gritaba, propiamente dicho, se aullaba, y los alaridos parecían subir al cielo. En medio de aquellas turbas a caballo había un hombre que parecía dirigir la insurrección. Aquel hombre era Laiké, uno de los tres egipcios que hemos pre- sentado anteriormente en una tienda del aduar. Aquel hombre, cuando lograba que se restableciera el silencio, hablaba con acento imperioso a las masas.

duque y Kairú, que, con atrevido a nues- tras leyes, pretendía que la hija del ex- trajero fues entregada al más fuerte. Esta di puta causó la muerte, más bien, el asesinato de Kairú, y el lebezo Kaid fué quien llevó al cadáver secretamente al bo que donde se le encontró devora- do por los lobos. (Nueva explosión en el concurso de dieteros y de amenazas.) Zuanko tuvo, pues, razón. —¡Sí! ¡sí! ¡sí! —A más, Wamdiavé es traidor, por- que al apoderarse del conde de Castilla sólo ha pensado en hacerle pagar como rescate su naturalización en los estados castellanos. El gran Duque quiere, pues, abandonarnos, y al abandonarnos nos hará degollar a todos por los soldados del Conde, para que no haya ninguno que pueda contar su traición a nuestros hermanos. Al anuncio de este degüello cont- staron, no ya gritos, sino alaridos, aullidos rabiosos: aquellas gentes, más que seres humanos, parecían una manada de lobos hambrientos. —¡A él! ¡a él! ¡a los que le defendían! gritaban algunas voces. Con gran trabajo logró el orador ha- cerse oír de nuevo. —Prudencia, amigos míos, prudencia, dijo; aunque tenemos tomadas las aveni- das y nadie puede escapársenos, tened presente que debemos apoderarnos ante todo del Conde cristiano, de Athais y de Kaid: después prenderemos al gran Du- que, según nuestro derecho, dentro de su tienda, y le haremos comparecer ante el consejo de nuestros ancianos. —¡La turba aplaudió: entonces Laiké en- caminó su caballo hacia la tienda en que estaba prisionero el Conde; pero con gran asombro de todos no le halla- ron: entraron en la de las mujeres de

Wamdiavé, y la encontraron di sierta; fueron a la de Kaid, y la hallaron asi- mismo abandonada: desesperados ya se avanzaron a la del gran Duque y la ha- llaron enteramente solitaria. Pero no faltaba ni un mueble, ni un arca, ni lo más insignificante: los suble- vados, en vista de este acontecimiento inesperado, se miraron en silencio unos a otros sin saber a qué atribuir aquello, y el mismo Laiké tembló y se arrepintió de haberse metido en aquel negocio, que iba tomando un aspecto misterioso y amenazador. Como hay situaciones en que una vez dado un paso adelante no es posible retroceder, porque volver atrás es mor- rir, Laiké sacó fuerza de la situación, y gritó a la turba: —Ya véis la traición manifiesta: nos han abandonado... tal vez se nos tiende un lazo y se tienen presentes los nom- bres de todos nosotros para la muerte. Gritóse de nuevo, pero no en un dia- pasón tan alto. —Pues bien, continuó Laiké, ya que nos abandonan, corramos al lugar don- de está preso Zuanko, proclamémosle nuestro Duque, y él nos defenderá po- niéndose a nuestra cabeza. Las turbas corrieron al lugar indica- do, pero encontraron la tienda sin guar- das; penetraron algunos dentro y alza- ron un griterío espantoso. Zuanko había desaparecido también. A aquella noticia hubo una verdadera dispersión: cada cual tomó por su par- te, pero to los fuera del aduar. Al llegar a cierta distancia se vie on detenidos: lo más fuerte, lo más valiente del aduar, los doscientos soldados de Wamdiavé a caballo cercaban las tien- das. —¿Qué es esto? decían a cada grupo

que se presentaba; ¿queréis ver cómo se juzga esta noche a un asesino? pues bien: id hacia la margen del torrente, entrad en el bosque, y veréis allí el con- sejo de nuestros ancianos, en medio de los cuales se encuentra sentenciado Ka- leb. —¡Kaleb sentenciado! ¡el anciano para- lítico y mudo! las turbas se aterraron al escuchar aquel prodigio, y como arras- tradas por una fuerza fatal se encamina- ron a la selva. Los guardas los dejaron pasar, fueron presos y conducidos con esposas en las manos al mismo lugar adonde se enca- minaba la multitud. Llegaron al fin a un lugar tenebroso; unas altas rocas cortadas y entapizadas de yedra, parecían servir de dosel a diez venerables viejos que estaban sentados sobre el musgo; tras de ellos y a los costados, había hombres con hachas de vientos encendidas; a la derecha estaba un hombre, sujetos los cabellos con un aro dorado a manera de diadema, un ancho ropón rojo sobre los hombros, y apoyado en una espada; aquel hombre era el gran duque Wamdiavé. A la iz- quierda estaban los que podían llamarse jefes de las armas colocados según su ca- tegoría: en frente del consejo, guarda- do por algunos hombres armados, alum- brado por algunas antorchas, había un hombre cargado de cadenas; aquel hom- bre era Zuanko. Al rededor de la emi- nencia donde estaba situado el consejo, el gran Duque y los capitanes esto es, los poderes legislativo y ejecutivo de la tribu, había un cordón de aquellos fa- mosos soldados aventureros, que ya hemos visto cuando la prisión del conde Fernán- González, conteniendo a la muchedum- bre de la tribu, que se extendía en lo os- curo al pie de la eminencia.

Este cuadro se aumentó con algunas figuras: eran Laik y sus cómplices, que venían entre los soldados que los habían preso, y se colocaron detrás de Zuanko. Poco después se adelantó al centro de la eminencia uno de los capitanes, y dijo en alta voz: —Escuchad, hermanos! el consejo de nuestros sabios va a juzgar un crimen. —Esperad, esperad un momento, di- jo una robusta voz saliendo de entre las filas de la multitud; preguntad al gran Duque, amigo mío, si puede salir de entre la muchedumbre su hermano el conde don Vela. El capitán se volvió a Wamdiavé, que hizo una señal con el brazo de que el recién venido podía pasar. A poco trepó a la eminencia un jine- ta, adelantó al centro, y echó pie a tierra junto a Zuanko. —¡Ah! ¡ah! exclamó mirándole con sarcasmo: ¿con que ha llegado el mo- mento de que te ahorquen, bribón? me felicito de ello, y puesto que yo fui quien te prendí, tendré una gran com- placencia en verte ahorcar. Luego, adelantando hacia Wamdiavé, le dijo: —¿Y cuál es mi lugar, hermano? —Junto a mí, Conde: ¿pero qué es esto, quién ha podido decirte que nos ocupáramos de juzgar a ese hombre? —¡Decírmelo para noticias estoy yo! Jamás me han pasado en menos tiempo tantas aventuras desagradables. Inútil es decir que la llegada del con- de don Vela había suspendido el juicio por su conversación con el gran Duque. —Después me contarás eso, dijo Wamdiavé; por ahora es necesario casti- gar de una manera ejemplar la audacia y los crímenes de esos hombres. Por aquí han pasado también cosas singula-